

Resolución N° 384

NEUQUEN, 18 de Julio de 2.005.-

Visto:

Lo establecido en el artículo 20 de la Ley 671 ; y

Considerando:

Que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1.998, nuestro Consejo Profesional se adhirió a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, regulada por las Leyes 2045 y 2223.

Que de acuerdo a lo estipulado por el Art. 31 de la Ley 2223, cada entidad adherida debe designar delegados para integrar la Asamblea de Delegados de la citada Caja Previsional.

Que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de Agosto de 2.003 designó como Delegado Titular al Cr. José Bares, y como Suplente al Cr. Rubén A. Bacci, cuyos mandatos vencen en marzo de 2006.

Que por razones de economía este Consejo Directivo considera oportuno fijar la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria en la misma fecha que la Asamblea General Ordinaria para la designación de un Delegado Titular y un Delegado Suplente, para que asuman cuando venzan los mandatos de los Delegados citados en el párrafo anterior;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º: Convocar a los señores matriculados afiliados a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 26 de Agosto de 2.005 a las 18:30 hs. en la sede ubicada en Juan B. Justo 316 de la ciudad de Neuquén, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos profesionales presentes para que suscriban el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Designación de un delegado titular y un delegado suplente para integrar la Asamblea de Delegados de la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, en diarios, regístrese y archívese. Fdo.: Cr. Edgardo C. Monti, Presidente; Cra. Mariela R. Lohrmann, Secretaria Substituta; Cr. Hernán D. González, Tesorero; Cr. Hugo O. Boselli, Consejero; Cra. Marina B. Morandi, Consejera; Cr. Andrés E. Vicel, Consejero.